



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Seguridad
Gobierno de la República

DIDADPOL
PREVENCIÓN - CONTROL - INVESTIGACIÓN



**DIRECCIÓN DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS
POLICIALES**

Formulario I
DIDADPOL

FICHA DE INDICADOR

Institución:	Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales
Objetivo:	Disminuir la incidencia de faltas graves y muy graves cometidas por funcionarios y empleados de la secretaria de Seguridad y miembros de la Carrera Policial a través de la prevención.
Indicador:	Incidencia de Faltas Disciplinarias
Metas del indicador:	Valor de la meta relacionada con cada indicador
Descripción:	Porcentaje de comisión de faltas disciplinarias graves y muy graves cometidas funcionarios o empleados de la SEDS y MCP
Unidad de medida:	Porcentaje
Fórmula de cálculo:	$(\text{Recomendaciones de Sanción/Cantidad de Personal de SEDS y MCP}) * 100$
Variables:	Recomendaciones de Sanción: Numero de Dictámenes Técnico Administrativos emitidos por la DIDADPOL Personal de SEDS y MCP: Cantidad de personal de la Secretaria de Estado en el Despacho de Seguridad y Miembros de la Carrera Policial
Línea de base:	6.33%
Fuente/s de datos:	Gerencia de Servicios Legales SEDS
Métodos de recolección:	Registros administrativos
Desagregación:	N/A
Comentarios:	Este indicador proporciona es una herramienta valiosa para el seguimiento y la toma de decisiones, contribuyendo así a la mejora continua en la gestión disciplinaria de la institución.



Abg. Silvia Marcela Amaya Amador
Directora DIDADPOL

DIDADPOL
2242-8645 | (SPS) 2556-5454

Denuncias DIDADPOL
2242-8641 | (SPS) 2556-5454

www.didadpol.gob.hn
Facebook: Didadpol Honduras, Twitter: @Didadpol, Instagram: didadpol.hn